

Levantando bloqueos

Tras casi 14 horas de negociación con el Gobierno, grupos campesinos lograron cambios a la Ley de Aguas y terminaron con sus bloqueos carreteros en el País. **PÁGINA 15**



MALTRATA A LOS GRANDES

Primero fue al campeón Filadelfia, y ahora Dallas le pega al subcampeón Kansas City para ilusionar a sus aficionados con la Postemporada.

VIERNES 28 / NOV. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

74 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,649 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Queda como interina en FGR la ex Consejera Jurídica de Presidencia

Tumban a Gertz; imponen a Godoy

Avala Senado relevo en Fiscalía; acusa Oposición manotazo de CSP

CLAUDIA GUERRERO, MAYOLO LÓPEZ Y MAYUMI SUZUKI

En un solo acto, la 4T tramitó el relevo de Alejandro Gertz Manero como Fiscal General de la República y abrió paso como interina en el cargo a Ernestina Godoy, hasta ayer Consejera Jurídica de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Gertz, quien debería concluir su mandato en 2028, notificó al Senado su renuncia a la FGR para ir a una embajada, pero antes nombró a Godoy como Fiscal de Control para que asumiera el interinato de la dependencia.

“Esto no es renuncia, es una instrucción, un manotazo, un sello de un Gobierno como Morena”, criticó el priista Manuel Añorve en la sesión del Senado que tramitó el asunto.

Gertz, de 86 años de edad, renunció ayer por la tarde luego de ser emplazado por el oficialismo a dimitir antes de las 14:00 horas o de lo contrario sería destituido por incumplir con mandatos constitucionales al no entregar informes anuales de trabajo al Senado.

Antes de que Gertz dimitiera, la Fiscal Especializada de Control Competencial, Cristina Reséndiz, también dejó a su puesto.

En su última decisión, Gertz nombró a Ernestina Godoy en esa Fiscalía de Control con el propósito de que pudiera asumir el interinato pues legalmente quien ostenta ese cargo suplente las ausencias del Fiscal General.

El interinato de Godoy no le impide contender en el proceso de selección del nuevo titular de la FGR para un periodo de 9 años, proce-



Godoy ha trabajado junto a Sheinbaum desde el 2018, desde que era Jefa de Gobierno en la CDMX.

so que abrió ayer mismo el Senado y deberá resolverse el próximo 4 de diciembre.

Godoy fue Procuradora de la CDMX entre 2018 y 2020 bajo la Jefatura de Gobierno de Sheinbaum y después Fiscal entre 2020 y 2024. Es una de las políticas de mayor confianza de la ahora Presidenta.

La separación de Gertz ocurre tras casi siete años en el cargo y luego de una gestión envuelta en polémicas y fracasos judiciales a los que se suman desencuentros con la Administración de Sheinbaum, particularmente con el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

Por la mañana, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, comunicó a líderes parlamentarios que la salida de Gertz de la FGR era una decisión

tomada, y que se le había emplazado a presentar su renuncia antes de las 14:00 horas de ayer, de lo contrario, se procedería a su remoción, pues estaba lista una solicitud senatorial, ya que no había cumplido con la entrega de dos informes anuales que por mandato constitucional debe enviar a la Cámara Alta.

No fue necesario usar ese recurso, pues la renuncia de Gertz llegó ayer al Senado al filo de las 17:00 horas. “Hago de su conocimiento que la Titular del Poder Ejecutivo, Doctora Claudia Sheinbaum, me ha propuesto como Embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando en este momento”, dijo en su carta de renuncia Gertz.

El Senado aprobó por mayoría la dimisión y la convocatoria para elegir al relevo.

LA NUEVA FISCAL

- **Edad:** 71 años
- **2012 a 2015.** Asambleísta en CDMX.
- **2015 a 2018.** Diputada federal.
- **2018 a 2020.** Procuradora de la CDMX.
- **2020 a 2024.** Fiscal de la CDMX con Sheinbaum.
- **Sept. 2024.** Senadora.
- **Oct. 2024.** Consejera jurídica de la Presidencia.

INICIA LIMPIA

VÍCTOR FUENTES

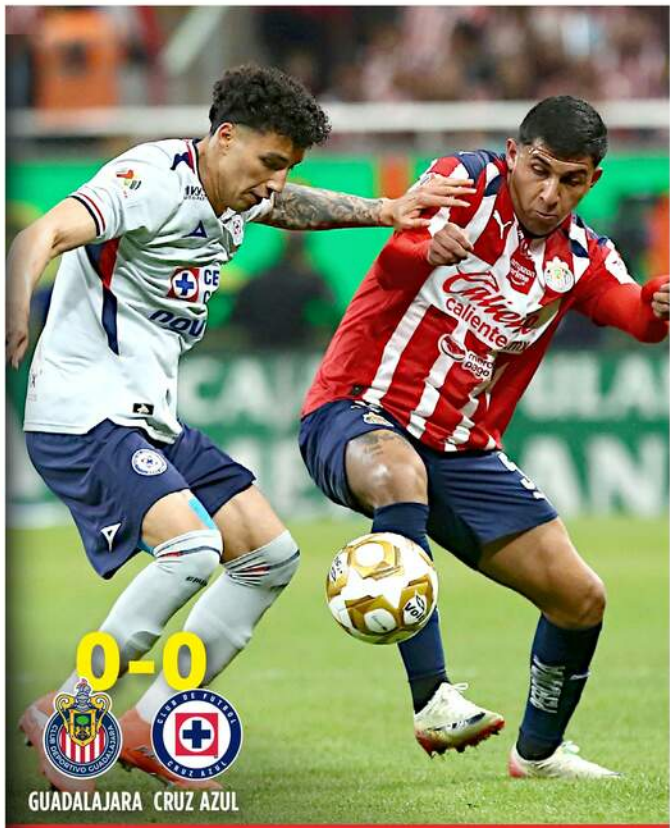
La salida de Alejandro Gertz provocará importantes reacomodos al interior de la FGR.

Fuentes cercanas a la dependencia informaron ayer que también se va el titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Felipe de Jesús Gallo, que en abril de 2024 se hizo famoso por afirmar que México era “campeón mundial” de producción de fentanilo.

Otro funcionario que dejaría su puesto es Alfredo Higuera Bernal, Fiscal Especializado en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), el área que lleva los casos más delicados. Se espera la llegada de un funcionario cercano al titular de la SSP, Omar García Harfuch, para reemplazarlo.

Ayer mismo, renunció y entregó su oficina la Fiscal Especializada en Control Competencial, Cristina Reséndiz, funcionaria con larga experiencia en la SSP y la FGR.

Por ley, a ella le tocaba suplir a Gertz, por lo que su salida fue necesaria para permitir la llegada de Ernestina Godoy en calidad, por ahora, de Fiscal General Interina.



SIN PUNCH

Son arqueros definitivos en empate sin goles que obliga a Chivas a vencer a Cruz Azul el domingo en CU, en donde La Máquina no ha perdido en todo 2025.

REVIRA CSP A LA CORTE: ‘LO JUZGADO, JUZGADO, SAQUEN PENDIENTES’

ROLANDO HERRERA, CLAUDIA GUERRERO Y JORGE RICARDO

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la propuesta de Ministros de la Suprema Corte de permitir la nulidad de sentencias firmes y sostuvo que los fallos ya concluidos deben respetarse.

“Lo digo abiertamente, no estoy de acuerdo con eso. Yo creo que lo que ya fue juzgado, fue juzgado. Y, pues, que le entren a un montón de temas que están pendientes en la Corte”, dijo.

La Mandataria recordó que la Suprema Corte es autónoma, pero señaló que tiene asuntos acumulados que deben resolverse.

“Hay muchos temas que tiene pendientes la Corte. Obviamente, ellos son autónomos y ellos pueden decidir con autonomía, nosotros no estamos interviniendo en las decisiones de la Corte”, dijo.

El miércoles, una mayoría de Ministros conformada por el presidente de la Corte, Hugo Aguilar, Lenia Batres, Loretta Ortiz, Sara Herrerías e Irving Espinosa acordó permitir la reapertura de juicios totalmente concluidos, si se alega que el proceso fue “fraudulento”, aún cuando la ley no lo permita expresamente.

Tras el pronunciamiento de la Presidenta, la Corte reafirmó el respeto a la cosa juzgada, pero resaltaron que la ley prevé la

Empuja Lenia súper poder para la UIF

REFORMA / STAFF

La Ministra Lenia Batres propuso a la Suprema Corte avalar sin matices la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para bloquear cuentas bancarias sin orden judicial.

De ser aprobado el proyecto, en lista para el 4 de diciembre, la Corte abandonará jurisprudencia de su anterior integración, que desde la década pasada estableció que los bloqueos de la UIF son inconstitucionales, salvo que exista petición expresa de autoridades internacionales.

Esta sentencia serviría al Gobierno para complementar la reforma de octubre a la Ley de Amparo, en la cual se prohibió a los jueces federales conceder suspensiones provisionales contra estos bloqueos, que ahora sólo pueden ser levantados si se acredita el origen lícito del dinero.

figura de acción de nulidad de juicio concluido, que procede cuando existe colusión o maniobras fraudulentas de las partes litigantes.

Tiene red de Rocha vínculos con CDS

ABEL BARAJAS

La organización criminal que lideraban el perredista Jacobo Reyes León “El Yaicob” y Raúl Rocha Cantú, dueño de la franquicia de Miss Universo, ha tenido tratos con el clan de los Farías, jefes de plaza del Cártel de Sinaloa en los municipios de Escárcega y Candelaria, Campeche, y la zona fronteriza con Guatemala.

En sus investigaciones, la Fiscalía General de la República (FGR) encontró que a principios de este año los Farías contactaron a Daniel Roldán Morales, uno de los operadores de Reyes, para tratar de negociar un aumento en la tarifa de cobro por pipa con huachicol que cruza de contrabando desde Centroamérica.

Los Farías cobraban al grupo de Reyes y Rocha un peaje de mil 500 dólares por cada pipa de combustible que cruzara sin contratiempos a territorio mexicano, pero

desde enero pasado pidieron aumentar su renta a 2 mil 500 dólares.

“Me dijeron que los Farías me querían ver, porque no se les hace justo que a ellos le estén dando mil 500 dólares, los weyes de acá, El Padrino y El Tío”, le dice Roldán a Reyes, en una llamada intervenida el 22 de enero pasado y registrada como el evento 811. “A huevo quieren 2 mil 500 dólares, pero pues no salimos, nosotros ponemos el cruce, la lancha, los fletes. Entonces me dijeron ¿cómo ves, wey? ¿te vienes a almorzar con ellos para abrirle los ojos?”.

“Entonces dije: ‘no mames, si voy, yo no tengo pedos, nomás asegurarme que no salgan con sus mamadas de un pinche levantón’ y me dijeron: ‘no, no, cómo crees’” revela el reporte de la llamada intervenida.

610972000016

NO ERA JUSTICIA; INTIMIDABA.- SCHERER

REFORMA / STAFF

El ex Consejero Jurídico de AMLO, Julio Scherer Ibarra, dijo que la salida de Alejandro Gertz de la FGR pone fin a un capítulo oscuro de esa institución.

“La institución, que nació para ser contrapeso y garantía, quedó sometida al vaivén de un hombre dominado por rencores antiguos. El País fue testigo. Vio cómo la Fiscalía se torcía en manos de quien confundió lo público con lo personal, cómo la justicia se volvió herramienta de intimidación, de miedo, de castigo a conveniencia”, señaló en una carta pública firmada junto con su hijo, el diputado del Verde, Julio Scherer Pereyón.

ESCÁNDALOS Y FRACASOS

Alejandro Gertz tuvo en 6 años de Fiscal General una gestión marcada por peleas personales, escándalos y fracasos judiciales.

2021

■ Denuncia a 31 investigadores del Conacyt por delincuencia organizada. Conacyt le había negado darle Nivel III de Investigador.

■ El ex Consejero Jurídico de AMLO, Julio Scherer, acusa a Gertz de extorsión.



2023

■ La FGR fracasa en el proceso contra Lozoya y pierde pruebas claves del Caso Odebrecht.



2024

■ Tarda FGR en investigar el secuestro de Ismael “El Mayo” Zambada y su entrega a EU, y revelar vínculos con el Gobernador Rubén Rocha.



2025

■ La FGR protege a Raúl Rocha, dueño de Miss Universo, dándole carácter de testigo colaborador y evita ser procesado por narco, huachicol y tráfico de armas.



2020

■ Encarcela a Alejandra Cuevas, acusándola de asesinato de su hermano Federico Gertz. Tras un año en prisión, Cuevas es exonerada.



■ Los empresarios Rafael y Teófilo Zaga acusan extorsión de Gertz para devolver dinero a Infonavit.

